

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria # 82-2025, celebrada el día 12 de mayo del año 2025 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Camacho Gallardo	Presidente Municipal
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Viviana Loáiciga Corea	Regidora Propietaria
Grettel Salazar Martínez	Regidora Propietaria
Luis Ángel Castillo García	Regidor Suplente en ejercicio
Marielos Gómez Jiménez	Regidora Suplente
José Antonio Flores Velázquez	Regidor Suplente
Andrea Cajina Vargas	Regidora Suplente
Rosita Mairena Lanza	Síndica Propietaria
Germán Rodríguez Rodríguez	Síndico Suplente
Leovigilda Vílchez Tablada	Sindico Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndico Suplente

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1- Punto único

1.1 Conocer los oficios MLC-DAM-OF-0081-2025, MGSCM-023-022025, SCD-014-2025, MLC-SCM-OF-006-2025, MLC-SCM-OF-005-2025, MLC-DAM-OF-0192-2025, MLC-DAM-OF-0630-2024, MLC-DAM-OF-0526-2024.

1 2- Cierre de sesión.

2
3 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
4 La Cruz, dice: Compañeras y compañeros tengan un lindo día ya casi que noche.
5 Hoy vamos a celebrar la sesión extraordinaria número 82 2025. Como agenda 1
6 y en agenda aparecen los documentos que vamos a ver. Y punto dos, cierre de
7 sesión antes de dar inicio le va a tomar la propiedad el compañero Luis Ángel
8 Castillo, al no estar presente el señor compañero don Jesús Esteban caballero,
9 y le voy a solicitar al señor Regidor José Antonio, que nos dirija en oración.

10
11 Oración.

12
13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
14 La Cruz, dice: Sí, muchas gracias, compañero regidor. Sé que es prematuro,
15 pero desde ya mis condolencias. Pero entender que Dios te ayude y tu familia
16 sea tu mayor baluarte. Vamos a seguir en el orden, viendo el primer documento
17 que sería.

18
19 **PUNTO ÚNICO**

20 **CORRESPONDENCIA**

21 1.- Se conoce oficio MLC-DM-OF-0081-2025, firmado por el señor Luis Alonso
22 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual brinda atención al Oficio ANAI-064-
23 2025, en relación al seguimiento que se realiza al proyecto de ley No. 24.440,
24 denominado Traslado de la atención plena y exclusiva de la red vial nacional no
25 estratégica a los Gobiernos Locales, dicho esto se indica:

26 Esta administración municipal, considerando que el proyecto de ley, resalta la
27 importancia que para afrontar las nuevas responsabilidades que propone, al
28 trasladar a nuestra municipalidad un total de 48.86 kilómetros distribuidos de
29 conformidad con lo que señala el artículo 8 del expediente legislativo No. 24.440,
30 se debe contar con los recursos suficientes para su intervención, mantenimiento

1 y conservación de manera oportuna, eficiente, en beneficio del usuario, nos
2 encontramos anuentes en recibir tales rutas y los recursos señalados para su
3 mantenimiento, según lo indicado en dicho proyecto de ley, en apego al marco
4 jurídico de competencias propias.

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
8 compañero tiene algo que externar a la nota? Sino que se le brinda acuse de
9 recibido al oficio MLC-DAM-OF-0081-2025, en el cual el señor alcalde brinda
10 seguimiento al proyecto de ley N°24 440, traslado de la atención plena y
11 exclusiva de la red vial nacional no estratégica a los gobiernos locales. ¿Estamos
12 de acuerdo, compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo
13 y se dispense trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
18 recibido al oficio MLC-DAM-OF-0081-2025, firmado por el señor Luis Alonso Alán
19 Corea, Alcalde Municipal, en el cual el señor alcalde brinda seguimiento al
20 proyecto de ley N°24 440, traslado de la atención plena y exclusiva de la red vial
21 nacional no estratégica a los gobiernos locales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
23 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
24 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis**
25 **Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

26

27 2.- Se conoce oficio MGSCM-023-022025, firmado por la señora Ana Lía
28 Espinoza Sequeira, Secretaria Concejo Municipal de la Municipalidad de
29 Guatuso, en el cual transcribe artículo VII, Acuerdo 6, inciso b), de Sesión
30 Ordinaria # 05-2025, de fecha 04/02/2025, y que textualmente dice:

1 El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos, de los
2 regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María
3 Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme,
4 se aprueba moción presentada por el Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, que
5 dice textualmente:

6

7 Moción: Fortalecimiento de Propuestas para Combatir la Inseguridad Social y el
8 Alto Índice de Criminalidad.

9

10 A los Concejos Municipales del país y a quien corresponda.

11

12 Nos dirigimos a ustedes como ciudadanos comprometidos con el bienestar de
13 nuestras comunidades, para expresar nuestra profunda preocupación por la
14 creciente inseguridad social y el alarmante índice de criminalidad que afecta a
15 nuestra población, especialmente a nuestros jóvenes.

16 Considerando:

17 1. Que los jóvenes son uno de los grupos más vulnerables ante la violencia y la
18 criminalidad, enfrentándose a situaciones que ponen en riesgo su vida y sus
19 oportunidades.

20 2. Que es fundamental articular esfuerzos entre diferentes entidades para
21 abordar esta problemática desde múltiples frentes.

22 3. Que el fortalecimiento de nuestras leyes y políticas públicas es crucial para
23 crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de nuestros
24 jóvenes.

25

26 Proponemos:

27 1. Invitar al Comité Cantonal de Deportes y al Comité de la Persona Joven a
28 formar parte activa en la discusión sobre esta problemática, aportando sus
29 perspectivas y propuestas que contribuyan a crear un entorno más seguro para
30 nuestros jóvenes.

1 2.Organizar mesas de trabajo donde se discutan estrategias concretas para
2 fortalecer la seguridad, enfocándose en medidas preventivas que involucren a
3 los jóvenes en actividades deportivas, culturales y educativas.

4 3.Articular con las instancias correspondientes, incluyendo autoridades locales,
5 policiales y organizaciones comunitarias, para desarrollar campañas
6 informativas que sensibilicen sobre la importancia de la prevención del delito y el
7 papel activo que pueden jugar los jóvenes en este proceso.

8 4.Crear programas de integración comunitaria, que promuevan espacios seguros
9 donde los jóvenes puedan desarrollarse plenamente, alejándolos del riesgo del
10 delito.

11 5.Promover propuestas como convenios con las Municipalidades de San Carlos,
12 Upala, Los Chiles, Guatuso para un corredor de seguridad.

13 6.Invitar a las Asociaciones de Desarrollo y Concejos de Distrito en denunciar y
14 ser tajante ante la realidad que vivimos en el Cantón en ser parte de la solución.

15

16 Conclusión:

17 La inseguridad social es un problema que nos afecta a todos, pero juntos
18 podemos ser parte de la solución. Hacemos un llamado a todos los Concejos
19 Municipales del país para que brinden su voto de apoyo a estas iniciativas y se
20 unan en la lucha por un futuro más seguro y prometedor para nuestros jóvenes.
21 Esperamos contar con su apoyo y colaboración para llevar adelante estas
22 propuestas que beneficien a nuestra comunidad.

23

24 Se despide el Sr. Carlos Dionisio Vega Ajoy. Regidor Suplente del Cantón
25 Guatuso en el periodo constitucional 2024-2028

26

27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
28 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
29 compañero tiene algo que accionar a la nota? Sino que se brinde a voto de apoyo
30 de la moción, fortalecimiento de propuestas para combatir la inseguridad social

1 y el alto índice de criminalidad ¿si están de acuerdo compañeros y compañeras?
2 Quedaría aprobado en firme definitivo y dispense trámite y comisión por 5 votos
3 a favor.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda un voto de
8 apoyo a la moción: Fortalecimiento de Propuestas para combatir la inseguridad
9 social y el alto índice de criminalidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
11 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
12 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis**
13 **Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

14

15 3.- Se conoce oficio SCD 014-2025, firmado por la señora Tamara Bolaños
16 González, Secretaria Consejo Directivo Unión Nacional de Gobiernos Locales,
17 en el cual notifica el Acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Unión
18 Nacional de Gobiernos Locales, en Sesión Ordinaria N°02-2025 celebrada el 15
19 de enero del 2025, en el cual se indica lo siguiente:

20

21 **ARTÍCULO III**

22 **Correspondencia**

23

24 Inciso 1, Oficio MUOR-SCM-1325-2024 Municipalidad de Oreamuno Acuerdo
25 002-2025

26

27 Este Consejo Directivo acuerda dar un voto de apoyo a la moción presentada
28 por la Municipalidad de Oreamuno respecto al tema de Gestión Integral de los
29 Residuos Sólidos del país, para que sea llamado a ser atendido como
30 EMERGENCIA NACIONAL Y CRISIS LOCAL. Se solicita trasladar a todos los

1 municipios del país para su conocimiento y solicitud de voto de apoyo. Aprobado
2 por unanimidad. Definitivamente Aprobado.

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
6 compañero tiene algo que externar a la nota? Sino que se le brinda el voto apoyo
7 a la moción presentada por la Municipalidad de Oreamuno respecto al tema de
8 Gestión Integral de Residuos Sólidos del país, para que sea atendido como
9 emergencia nacional y crisis local. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y
10 compañeros? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de
11 comisión por 5 votos a favor.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda un voto de
16 apoyo a la moción presentada por la Municipalidad de Oreamuno respecto al
17 tema de Gestión Integral de Residuos Sólidos del país, para que sea atendido
18 como emergencia nacional y crisis local. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
20 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
21 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis**
22 **Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

23

24 4.- Se conoce oficio MLC-SCM-OF-006-2025, firmado por la señora Paola
25 Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal a.i, en el cual en respuesta al oficio MLC-
26 UAI-OF-005-2025 me permito manifestar que, revisados los registros del
27 departamento de Secretaría del Concejo Municipal, no se evidencian acciones
28 y/o medidas ejecutadas por el Concejo Municipal, en relación a las advertencias
29 emitidas por la Unidad de Auditoría Interna en el periodo 2024.

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
3 compañero tiene algo que externar a la nota? Sino, se le brinda acuse de
4 conocimiento al oficio MLC-SCM-OF-006-2025 en el cual se brinda respuesta al
5 señor auditor sobre consulta realizada en relación a acciones ejecutadas por el
6 Concejo Municipal, en relación a las advertencias emitidas por la Unidad de
7 Auditoría Interna en el periodo 2024. ¿Estamos de acuerdo compañeros y
8 compañeros? Quedaría. ¿Tiene la palabra la señora Regidora?

9

10 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
11 Cruz, dice: Buenas tardes a todos, sí, yo en realidad tengo una pequeña duda,
12 porque cuando él envió este documento yo lo voté negativo y di mis razones.
13 Entonces no, no voy a continuar en la misma posición. O K, aunque sea de
14 conocimiento.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Reguera, nada más para recalcar que en
18 este caso es nada más respuesta consultante a la señora Secretaria, pero igual
19 se respeta su posición. Entonces quedaría aprobado en firme definitivo y se
20 dispense trámite y comisión por cuatro votos a favor, 1 en contra.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
25 conocimiento al oficio MLC-SCM-OF-006-2025, firmado por la señora Paola
26 Gonzaga Miranda, Secretaria del Concejo Municipal, en el cual se brinda
27 respuesta al señor auditor sobre consulta realizada en relación a acciones
28 ejecutadas por el Concejo Municipal, en relación a las advertencias emitidas por
29 la Unidad de Auditoría Interna en el periodo 2024. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**

1 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
2 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Luis Ángel**
3 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio) y 1 voto en contra (Grettel**
4 **Salazar Martínez).**

5 5.- Se conoce oficio MLC-SCM-OF-006-2025, firmado por la señora Paola
6 Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal a.i, en el cual ., con base en el acuerdo
7 2-10 de la sesión ordinaria N°56-2024 me permito dar respuesta al oficio MLC-
8 UAI-OF-002-2024; donde solicita se indique cuales han sido las acciones y/o
9 medidas ejecutadas en relación a las advertencias emitidas por la Unidad de
10 Auditoría Interna de la Municipalidad de La Cruz durante el año 2024, anexo nro.
11 1 del oficio antes mencionado; a continuación se detallan las medidas y/o
12 acciones tomadas por el Concejo Municipal:

13 - El Concejo Municipal mediante acuerdo N°2-2 de la Sesión Ordinaria
14 N°99-2024, acoge las advertencias emitidas en Oficio N° MLC-UAI-OF-025-
15 2024.

16 - El Concejo Municipal mediante acuerdo N°2-2 de la Sesión Ordinaria
17 N°09-2024, brinda recibido a Mecanismos de Control Interno para Órgano
18 Colegiados. Basado en el oficio N° MLC-UAI-OF-038-2024.

19 - El Concejo Municipal mediante acuerdo N°3-3 de la Sesión Ordinaria
20 N°12-2024, ordenó a la Comisión de Festejos Cívicos Populares La Cruz 2024,
21 el cumplimiento inmediato de la presentación del informe de liquidación y se
22 procedió a indicar que en caso de incumplimiento lo anterior trae consigo
23 causales sancionatorias de diferentes índoles. Esta acción se tomó basada en el
24 oficio N° MLC-UAI-OF-059-2024.

25 - El Concejo Municipal mediante acuerdo N°3-8 de la Sesión Ordinaria
26 N°12-2024 aprobó la advertencia emitida por la Unidad de Auditoría Interna en
27 el documento MLC-UAI-OF-060-2024 y acordó que se anule el acuerdo nro. 2-5
28 de la Sesión Ordinaria N°11-2024.

29 - El Concejo Municipal mediante acuerdo N°2-3 de la Sesión Ordinaria
30 N°16-2024, acoge la advertencia emitida en el oficio N° MLC-UAI-OF-063-2024.

1 - El Concejo Municipal mediante acuerdo N°2-4 de la Sesión Ordinaria
2 N°16-2024, acoge la advertencia emitida en el oficio N° MLC-UAI-OF-068-2024.

3
4 Se anexa a este oficio los acuerdos antes mencionados tomados por el Concejo
5 Municipal de la Municipalidad de La Cruz.

6
7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
8 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
9 compañera tiene algo que externar? Ok. Compañero, si me permiten, voy a
10 vamos a parar un toque la. Tiempo prudente a hacer una consulta a la señora
11 Regidora para así avanzar en el tema, ¿si les parece si están de acuerdo,
12 señores regidores? sí. Quedaría aprobado en firme definitivo por 5 votos a favor
13 del receso.

14
15 Por lo que en esto hubo conformidad de los señores regidores se brinda un
16 Receso.

17
18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: Vamos a retomar otra vez compañeros la sesión. Entonces
20 compañeros, estábamos en el proceso de votación, vuelvo a volver a leer el
21 acuerdo se le brinda acuse de conocimiento al oficio MLC-SCM-OF-005-2025 en
22 el cual se detallan las acciones ejecutadas por el Concejo Municipal, en relación
23 a las advertencias emitidas por la Unidad de Auditoría Interna en el periodo 2024.
24 ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y compañeras? Queda aprobado en firme
25 y definitivo y se dispense el trámite de comisión por 5 votos a favor.

26
27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28
29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 conocimiento al oficio MLC-SCM-OF-005-2025, firmado por la señora Paola

1 Gonzaga Miranda, Secretaria del Concejo Municipal, en el cual se detallan las
2 acciones ejecutadas por el Concejo Municipal, en relación a las advertencias
3 emitidas por la Unidad de Auditoría Interna en el periodo 2024. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
5 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
6 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel**
7 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
8 **ejercicio).**

9

10 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0192-2025, firmado por el señor Luis Alonso
11 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual traslada informe de anual de la
12 Fundación Comunitaria La Cruz Frontera Norte para su conocimiento. (Se
13 adjunta informe)

14 Además, en cumplimiento al artículo 11 de la Ley de Fundaciones N° 5338, se
15 solicita de la manera más respetuosa la renovación del nombramiento de la
16 funcionaria municipal Evelyn Campos Mora, Promotora Social, como
17 representante de nuestro Gobierno Local en la Fundación Comunitaria La Cruz
18 Frontera Norte por un periodo de 2 años.

19

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
22 compañero deseas tener algo que externar? Sino que se aprueba la renovación
23 de nombramiento de la funcionaria municipal Evelyn Campos Mora, promotora
24 social, como representante de nuestro gobierno local en la Fundación
25 comunitaria la Cruz Frontera Norte por un periodo de 2 años y al mismo tiempo
26 se brinda acuse de recibido el informe anual de la Fundación Comunitaria La
27 Cruz Frontera Norte. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras?
28 Quedaría aprobado en firme definitiva y se dispense de trámite de comisión por
29 5 votos a favor

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
4 renovación del nombramiento de la funcionaria municipal Evelyn Campos Mora,
5 Promotora Social como representante de nuestro Gobierno Local en la
6 Fundación Comunitaria La Cruz, Frontera Norte por un periodo de 2 años, y al
7 mismo tiempo se brinda acuse de recibido al informe anual de la Fundación
8 Comunitaria La Cruz Frontera Norte. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
10 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
11 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis**
12 **Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

13

14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: nada más le pediría, señor Secretario, en el caso mío envíe el
16 informe anual al correo, muchas gracias.

17

18 7.- Se conoce oficio MLC-DM-OF-0630-2024, firmado por el señor Luis Alonso
19 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual indica lo siguiente:

20

21 Que la Municipalidad de La Cruz en años precedentes a la presente solicitud se
22 constituyó como parte demandada judicial dentro de los procesos laborales
23 presentados por funcionarios municipales, mediante los cuales se pretendía el
24 reconocimiento del reajuste salarial por concepto de pago bisemanal.

25

26 Tomando en cuenta su solicitud de pago del 8,33% correspondiente a pago
27 bisemanal y considerando su condición de parte actora dentro del proceso
28 judicial bajo el número de expediente 21-000054-1564-LA, cuyo estado del
29 expediente es judicializado terminado, con sentencia desestimatoria en firme.

30

1 Es oportuno indicarle que el acuerdo del Concejo Municipal número 2-6 de la
2 Sesión Ordinaria #38-2024 verificada por La Municipalidad de La Cruz
3 Guanacaste, el día 16 de octubre del año en curso, el cual aprueba y brinda voto
4 de apoyo al oficio MLC-DAM-OF-524-2024, mediante el cual se aprueba el pago
5 de las diferencias salariales por pago bisemanal de un 8,33%, a los funcionarios
6 activos de esta Municipalidad excluye los casos que se encuentren judicializados
7 terminados con sentencia desestimatoria, como es el caso en cuestión; para
8 tales efectos se transcribe en lo que interesa dicho acuerdo:

9
10 *“.....“La Municipalidad de La Cruz, procederá a reconocer el principal adeudado*
11 *correspondiente a las diferencias salariales del 8,33% a los funcionarios*
12 *municipales activos que presenten el reclamo en sede administrativa. El periodo*
13 *a reconocerse sería del 01 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2016 según*
14 *sentencia de fecha 31 de mayo del 2024; situación que deberá ser valorada para*
15 *cada caso concreto a fin de determinar los periodos que le asiste a cada*
16 *interesado. Por tratarse de derechos laborales individuales se excluyen derechos*
17 *accesorios regulados en el artículo 565 del Código de Trabajo, quedarán*
18 *excluidos los siguientes casos:*

- 19 1. *Expedientes judicializados con sentencia estimatoria*
- 20 2. *Expedientes judicializados con sentencia desestimatoria*
- 21 3. *Expedientes judicializados pendientes de sentencia.*

22 *Para dichos casos la administración se encuentra en la anuencia de realizar*
23 *acuerdos conciliatorios en la vía judicial que fueron presentados, acuerdos que*
24 *de igual forma deberán ser homologados por el Concejo Municipal. **ACUERDO***
25 ***DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL***
26 ***TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho***
27 ***Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loáiciga Corea, Esteban***
28 ***Caballero León y Marielos Gómez Jiménez: Regidora Suplente en***
29 ***ejercicio)...”***

1 Cabe indicar, que actualmente no se cuenta con un presupuesto destinado al
2 pago del 8,33% correspondiente al pago bisemanal, en el caso de existir
3 sentencias condenatorias la Municipalidad realiza las gestiones para la
4 búsqueda de los recursos.

5
6 Con respecto a los funcionarios que se le ha cancelado dicho rubro se adjunta la
7 información. Interesa mencionar que no se cuenta con una previsión de quienes
8 se les cancelará o a quienes no, puesto que depende de las sentencias judiciales
9 o bien de las respectivas respuestas a consultas que se aplicarían al caso que
10 se presente a estudio.

11
12 Consecuentemente, por tratarse de un caso judicial que ha cumplido todas sus
13 etapas procesales y que se encuentra pendiente de sentencia, esta
14 Administración se encuentra supeditada a la resolución judicial del proceso para
15 actuar conforme corresponda, lo anterior conforme con los principios Dispositivo,
16 preclusión, impulso procesal y pro sentencia.

17
18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
20 compañera tiene algo que externar a la nota? Sino que se brinde acuse de
21 recibido al oficio MLC-DAM-OF-0630-2024 en el cual informa sobre respuesta al
22 señor Alfredo Camacho Angulo, sobre el pago de las diferencias salariales en
23 forma de pago bisemanal correspondientes al 8.33%. ¿Estamos de acuerdo
24 compañeros y compañeras? Quedaría aprobado un firme definitivo y se dispense
25 trámite de comisión por 5 votos a favor.

26
27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28
29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 recibido al oficio MLC-DAM-OF-0630-2024, firmado por el señor Luis Alonso Alán

1 Corea, Alcalde Municipal, en el cual informa sobre respuesta al señor Alfredo
2 Camacho Angulo, sobre el pago de las diferencias salariales en forma de pago
3 bisemanal correspondientes al 8.33%. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
5 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
6 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis**
7 **Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

8

9 8.- Se conoce oficio MLC-DM-OF-0526-2024, firmado por el señor Luis Alonso
10 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual manifiesta lo siguiente:

11 En respuesta a su nota sin número de oficio, fechado 08 de octubre del 2024,
12 mediante el cual presenta su renuncia irrevocable, a partir del 08 de noviembre
13 del 2024.

14 Al respecto me permito manifestarle que se acepta la terminación del vínculo
15 laboral existente, al cargo de Secretaria del Concejo Municipal, a partir del 09 de
16 noviembre del presente año, no obstante, se le agradece su valiosa colaboración
17 por el tiempo que laboro con nosotros y solo nos queda aplaudir su desempeño,
18 con la satisfacción de que la experiencia y conocimiento que compartió con la
19 institución, se traducirá en fructificación permanente.

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
22 La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero y compañera
23 tiene algo que externar? Sino en este caso que se le brinda acuse de recibido al
24 oficio MLC-DAM-OF-0526-2024 en el cual el señor alcalde brinda aceptación de
25 renuncia de la señora Whitney Bejarano Sánchez. ¿Estamos de acuerdo
26 compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense
27 trámite de comisión.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
2 recibido al oficio MLC-DAM-OF-0526-2024, firmado por el señor Luis Alonso Alán
3 Corea, Alcalde Municipal, en el cual el señor alcalde brinda aceptación de
4 renuncia de la señora Whitney Bejarano Sánchez. **ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
6 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
7 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel**
8 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
9 **ejercicio).**

10

11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: Compañeros y compañeros seguiríamos al punto dos, cierre de
13 sesión tenga una excelente tarde.

14

15

ARTICULO SEGUNDO

16

CIERRE DE SESIÓN

17

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:30 horas.

18

19

20

21

22

23 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

24 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

25

26

27

28

29

30